

# El doble rasero sobre los derechos humanos y el terrorismo

Jaime Tamayo\*

## Resumen

Estados Unidos y los organismos internacionales en los que tiene mayor peso, ocultan en la promoción y la defensa de los derechos humanos el intento de mantener un mundo unipolar bajo la hegemonía norteamericana, impidiendo la constitución de contrapesos internacionales que pudieran conducir a un mundo multipolar más equilibrado. A su vez, cuando estos derechos son violados por aliados, socios o cómplices de los propios Estados Unidos, no sólo no se ejerce presión alguna, legal o ilegal en términos del derecho internacional, sino que se guarda silencio, incluso se impide cualquier sanción legítima de carácter internacional o se le otorgan recursos y reconocimiento político. Pero por otra parte, esto también responde a una visión contrapuesta de los derechos humanos que privilegia el derecho de propiedad sobre el de existir y desarrollar las facultades del ser humano.

---

\* Profesor Investigador del Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales (DESMOS) Universidad de Guadalajara.

## Introducción

Como bien lo señala Jean Bricmont en su ensayo: *Imperialismo humanitario. El uso de los Derechos Humanos para vender la guerra* (2008), con el final de la Guerra Fría, los derechos humanos se han utilizado por los poderes militares y económicos, especialmente por Estados Unidos, para someter a su control a otros países justificando la llamada "intervención humanitaria". Manejando diversos argumentos Estados Unidos, secundado por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión Europea, lleva a cabo numerosas intervenciones a favor de las víctimas, en cuyo nombre se realiza la defensa de sus derechos humanos, pero las ofensas no disminuyen sino que aumentan exponencialmente.

Casos como los bombardeos de la OTAN de la antigua Yugoslavia, las invasiones de Afganistán e Iraq, o más recientemente las intervenciones atlantistas en Libia y Siria, así como el continuado bloqueo a Cuba, la promoción de los golpes de Estado en Honduras y Paraguay o la desestabilización golpista en Venezuela, Bolivia, Ecuador o Nicaragua en América Latina, por mencionar los más conocidos, son claros ejemplos de estas guerras imperialistas en nombre de los derechos humanos por parte de Estados Unidos y sus aliados.

El intento de mantener un mundo unipolar bajo la hegemonía norteamericana, impidiendo la constitución de contrapesos internacionales que pudieran conducir a un mundo multipolar más equilibrado, se oculta en la promoción y la defensa de los derechos humanos, pero cuando éstos son flagrantemente violados por aliados, socios o cómplices de los propios Estados Unidos, no sólo no se ejerce presión alguna, legal o ilegal en términos del derecho internacional, sino que guarda silencio o incluso impide cualquier sanción legítima de carácter internacional, ejerciendo el derecho al veto. Por ejemplo,

cuando se trata de Israel, se le brinda apoyo militar como en el caso de Arabia Saudita, o se le otorgan recursos y reconocimiento político como a los gobiernos filo nazis de Ucrania o de los países Bálticos.

## Los derechos humanos como instrumento de dominación

El caso de Cuba es una herencia que viene de la Guerra Fría, ya que en su momento significó no sólo lo que Estados Unidos consideraba la punta de lanza de su contraparte soviética en América Latina, considerado además de su patio trasero su espacio natural de expansión, por un destino manifiesto de origen divino, y porque de acuerdo a la llamada "doctrina Monroe" ninguna otra potencia tendría derecho a hacerse presente en América. Por ello, junto con Vietnam, Cuba representó el faro de rebeldía a la dominación del imperialismo norteamericano y no podría perdonársele esto.

Así, apenas poco después del triunfo de la Revolución cubana, que acabó con la dictadura lacaya de Fulgencio Batista, comenzó la embestida norteamericana, que pasó de las presiones diplomáticas a los numerosos intentos de asesinato del líder de la revolución (Fidel Castro), a los atentados terroristas, la invasión fracasada en Playa Girón, la exclusión de Cuba del sistema Interamericano, la propagación intencional de enfermedades y el bloqueo comercial, económico y científico (Agencia, 1988). Esta última acción aún se mantiene, pese al reconocimiento del gobierno de Barack Obama de la "inefectividad" del bloqueo y a la reanudación de relaciones diplomáticas.

Uno de los argumentos más recurridos, que para todas estas acciones intervencionistas de los Estados Unidos contra Cuba, ha sido la supuesta violación de los derechos humanos por el gobierno cubano, aun cuando es conocido que la revolución cubana ha sido una de las revoluciones más generosas de la historia, no sólo porque

la violencia revolucionaria se mantuvo en niveles de baja intensidad, sino porque, a diferencia de otras revoluciones, tales como la inglesa, francesa, mexicana o rusa, no afectó mayormente a la población civil, ni tuvo el efecto Cronos, tan común a las revoluciones de devorar a sus propios hijos. Incluso hay quienes, como Huber Matos, que habiendo formado parte del núcleo dirigente se convirtió en opositor y enemigo de la revolución, no fue fusilado por su traición como sucedió comúnmente en los casos mencionados, sino que fue sentenciado a pena privativa de la libertad por veinte años (Karol, n.p: 75). Cumplida la sentencia fue liberado, emigró a Costa Rica y posteriormente a Miami donde formó una organización contrarrevolucionaria (BBC, 2014). La excepción la constituyó el general Ochoa y cómplices, quienes al vincularse al narcotráfico en la década de los noventa, pusieron en riesgo la sobrevivencia de la Revolución Cubana, por lo que fueron fusilados (Alonso, 1990).

Por otra parte, si bien la tortura es quizá la acción más condenable de las violaciones a los derechos humanos y es también una de las más comunes en América Latina, en muchas ocasiones promovida y practicada por Estados Unidos; en el caso de Cuba esto no es así, ya que la tortura no figura en las prácticas del gobierno cubano, trátese de presos comunes o políticos, como puede apreciarse por la ausencia de señalamientos al respecto, aun aceptando que el régimen carcelario pudiera ser severo.

En cambio, en nombre de los derechos humanos, Estados Unidos ha intentado cometer magnicidio contra el líder de la Revolución Cubana en más de seiscientas ocasiones, como quedó constatado cuando en 2007 se abrieron los archivos de la CIA (Europa Press, 2014).

Paradójicamente, el único presidente norteamericano que hasta esa fecha no intentó asesinar a Fidel Castro fue quien asumió con mayor convencimiento la defensa de los derechos humanos en el mundo, James Carter, a quien el propio Fidel reconoció al señalar que

“Carter, sin embargo, era un inusual presidente de los Estados Unidos con principios éticos, que partía de su fe religiosa y no planeo asesinar a Castro. Por eso siempre lo traté con respeto” (Castro, 2008). Más aún, durante su administración intentó revertir las políticas intervencionistas de Nixon, o al menos proteger a los perseguidos políticos en las dictaduras latinoamericanas, nombrando embajadores que se destacaron por defender los derechos humanos en países como Chile o El Salvador.

Ya como ex-presidente, el propio Carter se convirtió en un promotor de la democracia en el mundo y el principal referente de la observación electoral imparcial, al grado de que en plena política intervencionista norteamericana contra el chavismo, declaró que la venezolana era la democracia más avanzada del mundo. Más aun, cuando el gobierno de Obama, que ha apoyado grupos terroristas “moderados” contra el gobierno de Bashar Al Assad en Siria y se negó a proporcionar información sobre el Estado Islámico a Rusia en los momentos en que ésta a solicitud del gobierno legítimo sirio inició los ataques aéreos contra esta violenta y cruel organización yihadista, el propio Carter proporcionó al gobierno de Putin información sobre las bases terroristas en Siria (*Sputnik, 2015*).

Obama ha comenzado un proceso de normalización de las relaciones con Cuba, asumiendo que el bloqueo no dio resultados a lo largo de más de medio siglo, lo que significa que EEUU no abandona la intención de someter a Cuba y retomar el control político y económico de la isla insurrecta. Por otra parte, el bloqueo mismo no sólo no ha sido cancelado sino que ha tenido un mayor rigor durante su gobierno, ello con un costo brutal en el nivel de vida y bienestar del pueblo cubano. En el territorio cubano está todavía, en Guantánamo, no sólo una ilegal base militar norteamericana, sino un campo de concentración que nada le pide a los de los nazis, y en donde la práctica de la tortura física y psicológica, es el pan de cada día (Gasparini, 2006).

Por otra parte, América Latina ha vivido igualmente diferentes agresiones de EEUU durante lo que va del siglo XXI, sin hacer referencia a las intervenciones, golpes y prácticas de tortura y desapariciones forzadas de las que Estados Unidos es responsable en el subcontinente. Incluso, como quedó evidenciado recientemente, se previó el magnicidio del presidente boliviano Evo Morales (Cubadebate, 2015), también, con el argumento de proteger los derechos humanos del pueblo venezolano, se han promovido golpes de Estado, enfrentamientos violentos y guerra económica, buscando desestabilizar al gobierno bolivariano, tanto de Hugo Chávez como de Maduro, convirtiendo en víctimas a golpistas y apologetas de la violencia, mientras que se alaba los “esfuerzos” de un gobierno profundamente corrupto y responsable de crímenes de lesa humanidad, pero que se manifiesta como leal aliado, el mexicano.

Así, mientras diversos organismos internacionales, como Transparencia Internacional, que documentó los niveles de percepción de la corrupción, o la denuncia de la violación sistemática de los derechos humanos en México, ha sido denunciada desde hace varios años de manera continua, entre otros, por Human Rights Watch, Amnesty International, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la de Estados Americanos (OEA), el relator sobre la tortura de las Naciones Unidas, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (Anaya, 2012), o directamente la misma ONU, que advirtió que México vive una crisis generalizada de violación de los derechos humanos (Martínez, 2015). El gobierno de Estados Unidos apenas frunce el ceño y suspende la entrega de 5 millones de dólares para el proyecto de colaboración policiaca llamado Plan Mérida, a la vez que enaltece la supuesta voluntad del gobierno mexicano de acabar con la práctica de tales violaciones, no obstante que el propio gobierno mexicano, en lugar de acatar las recomendaciones al respecto, recurre a la negación o matización de los señalamientos (Sánchez, 2015) y a acordar acciones

de simulación. Por lo demás, ésta última es una práctica que se da en todos los temas que pongan en cuestión el actuar del gobierno mexicano, incluido el de la corrupción, como quedó en evidencia con el nombramiento de Virgilio Andrade, amigo y subordinado del presidente Peña Nieto, como responsable de investigar el conflicto de intereses de éste último.

Un caso en América Latina lo constituye el de Argentina, donde el gobierno progresista de Cristina Kikchner vivió constantes cuestionamientos por supuestas violaciones a derechos humanos, sin embargo, el candidato neoliberal apoyado por los Estados Unidos, Mauricio Macri, no sólo se ha negado a recibir a los líderes de la defensa de los derechos humanos, sino que ha incorporado a su gobierno a cargo del área de seguridad a figuras vinculadas con la dictadura, todo con la bendición de Washington (Calloni, 2016).

En Europa, por otra parte, Estados Unidos, con la complicidad de la Unión Europea, promovió un violento golpe de Estado contra el gobierno legítimo de Ucrania, que llevó al poder a una junta integrada, entre otros, por dos partidos de manifiesta orientación filo nazi. El putsch tuvo como consecuencia la brutal represión de ruso-parlantes por parte de los grupos paramilitares, con la protección de los órganos de seguridad, como recientemente lo estableció la investigación realizada por el grupo designado por el Consejo de Europa (por lo demás los aparatos de seguridad estaban bajo el mando de los neonazis ucranianos), que llegó al extremo de quemar vivos a ciudadanos de Odesa que se habían refugiando en la Casa de los Sindicatos, asesinando a mansalva a aquellos que lograron salir del incendiado edificio.

Previo al golpe de Estado, el gobierno norteamericano hizo saber al gobierno legítimamente constituido que la utilización de la fuerza pública contra los manifestantes prooccidentales, quienes utilizaban la violencia de manera creciente, sería considerada como

una agresión a los derechos humanos y con la consiguiente amenaza de intervención. En tanto que la feroz represión y posterior uso del ejército, conjuntamente con los grupos paramilitares neonazis, que desató el gobierno golpista contra quienes protestaban contra el golpe y los cuales demandaban el respeto a su lengua materna y la federalización de Ucrania, no sólo no encontró algún reclamo o crítica por la violación de los derechos humanos de una gran parte de la población, sino que contó con el apoyo e incluso la asesoría militar de Estados Unidos (Tamayo, 2015).

Pero a su vez, Estados Unidos condenó y promovió sanciones a Rusia por las acciones de esta última, encaminadas a la protección de la población ruso-parlante, tales como la aceptación de la voluntad de los habitantes de Crimea de separarse de Ucrania y adherirse a la Federación Rusa. Pese a que la vida, la seguridad y los derechos que la Constitución ucraniana y la legislación de la misma Unión Europea establecía para las minorías, estaba en riesgo, tanto por la decisión de la Duma (parlamento ucraniano) espuria de anular estos derechos como por las acciones y amenazas de violencia de los grupos neonazis, avalados por la junta golpista y el posterior gobierno “electo” en condiciones de guerra y sin la participación de importantes segmentos de la población.

Esta no fue la primera vez que Rusia intervenía en alguna de las ex-repúblicas soviéticas para defender el primero de los derechos humanos, el de la vida. Así fue cuando fungió como mediador y garante del fin del conflicto armado en Nagorno Karabaj, logrando detener la guerra entre Azerbaiyán y Armenia, apenas disuelta la URSS. Posteriormente, a comienzos de siglo intervino con tropas en Tayikistán, ante la guerra civil que azotaba a esta nación de Asia Central y que amenazaba con llevar al poder a yihadistas afines al Talibán y a Al Qaeda. En estos casos no hubo ninguna protesta o sanción contra Rusia por parte de Occidente.

Sin embargo, en 2008 el gobierno pro-atlantista de Shakasvilli en Georgia se propuso con el operativo denominado “tierra limpia” arrasar con los habitantes de la República de Osetia del Sur que gozaba de una autonomía tras la guerra en los años noventa. Al parecer el gobierno georgiano buscaba acelerar su entrada a la Organización del OTAN que apenas unos cuantos meses atrás había intentado con el apoyo del presidente norteamericano George W. Bush, pero que había encontrado el veto de varios de los países europeos. Ante la violenta ocupación de Osetia del Sur por el ejército de Georgia, Rusia reaccionó con rapidez, y acudió en rescate de los osetas que veían amenazados no sólo sus derechos más elementales, sino su existencia misma (Tamayo e Iñiguez, 2014).

Como colofón Rusia reconoció la independencia tanto de Osetia del Sur como de Abjasia, otra república amenazada por el gobierno de Shakasvilli. En esta ocasión, si bien Estados Unidos intentó que los demás países de la organización atlántica se sumaran a su intención de sancionar al gobierno ruso, varios países europeos reconocieron que la intervención rusa había respondido a la agresión de Georgia contra los osetas del sur, lo que indirectamente significaba reconocer que Rusia había evitado un genocidio en esa región.

En cambio en el caso de Ucrania, la Unión Europea, con la excepción de tres países, se ha enganchado a las políticas belicistas de Estados Unidos. Así, mientras que por un lado la organización europea participa de las sanciones económicas promovidas por el gobierno de Obama, la OTAN recurre a establecer bases militares y armas nucleares en varios de los países limítrofes con Rusia, mientras que las flagrantes violaciones a los derechos humanos en Ucrania, no sólo no son sancionados internacionalmente, sino que se avalan, especialmente por Estados Unidos, las políticas guerreristas y discriminatorias del gobierno de Kiev (Fomin, 2016).

Si bien no puede dejar de señalarse que tanto Alemania como Francia han asumido un papel menos beligerante, incluso ha hecho posible los acuerdos de Minsk que han reducido las tensiones militares en el este de Ucrania, Donbás, y permiten avanzar a una posible solución del conflicto.

Resulta evidente la utilización del gobierno norteamericano de una lista que elabora su propio Departamento de Estado sobre los derechos humanos en el mundo y a partir de la cual, supuestamente se aplican sanciones o premios al resto de los países del mundo, pero que resulta francamente grotesca su aplicación, por ejemplo en América Latina, mientras que en México, Perú y Colombia, abundan en actos violatorios de los derechos humanos pero son aliados incondicionales de Estados Unidos, los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) especialmente aquellos que se han caracterizado por su actitud antiimperialista, son condenados con virulencia (*Russia Beyond the Headlines*, 2015), aun cuando los derechos humanos estén legal e institucionalmente más protegidos que en los tres primeros.

Situación que se repite para la lista que elabora para sancionar a aquellos países que Estados Unidos considera que no combaten el narcotráfico, donde por ejemplo, Colombia y México son mejor tratados que Bolivia. Este último que ha logrado mejores resultados, tanto que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha destacado sus logros en la lucha contra el narcotráfico. Sin embargo, Bolivia rechaza la supervisión norteamericana, lo que le ha valido una severa condena por parte de Estados Unidos (Calloni, 2014; RT, 2015).

También el uso político de los derechos humanos se reproduce en la lista de los Estados que “promueven” el terrorismo, como quedó evidenciado cuando al reinicio de las relaciones de Estados Unidos con Cuba, se le excluyó de esta lista de una manera tan arbitraria como la de su inclusión, mientras que jamás se ha incorporado a Arabia

Saudita, Qatar o Turquía, países que financian, entrenan y apoyan a diversos grupos terroristas islámicos (Tamayo, 2016).

Por otra parte, es recurrente la utilización del veto por parte de Estados Unidos para impedir cualquier sanción contra Israel, a pesar de la manifiesta violación de los derechos humanos en todos los sentidos, incluyendo el de la vida, a la que se ve sometida la población palestina de la Franja de Gaza, asfixiada en diversos momentos por el bloqueo impuesto por el gobierno israelita y los bombardeos masivos y asesinatos selectivos en Gaza y Cisjordania, además de la discriminación que viven los judíos negros y los ciudadanos israelíes árabes, en un Estado que mantiene alguna similitud con el régimen de apartheid sudafricano, viejo y añorado aliado de Israel y tan caro al corazón del primer ministro Netanyahu.

Aun más sorprendente en materia de derechos humanos es la actitud de Estados Unidos y de los propios países europeos, con los Estados absolutistas y cuasi absolutistas de las monarquías del Golfo Pérsico, especialmente las de corte teocrático, aliados todos estos Estados de la OTAN y especialmente del gobierno norteamericano en turno.

En este sentido resulta escandaloso como la aplicación de la Sharía (ley islámica) en Arabia Saudita, que implica entre otras cosas la pena de muerte para quienes se convierten a una religión diferente al Islam o quienes son acusados de brujería, la homosexualidad, entre otros; así como las penas corporales y crueles como la amputación de la mano a los ladrones, latigazos y largas condenas de cárcel por críticas a la monarquía.

Igualmente la carencia de la mayoría de los derechos para las mujeres, incluyendo el de manejar un automóvil. Sin embargo, en el informe anual del Departamento de Estado sobre los derechos humanos en Cuba, Venezuela o Rusia sí son señalados en la "lista negra" de los países con más abusos en derechos humanos, en tanto que Irán,

con quien se llegó a un acuerdo en materia nuclear, fue excluido de la lista, en la que durante muchos años figuró; pero, peor aún, Arabia Saudita apenas alcanza un señalamiento similar al de Ecuador (*Russia Beyond the Headlines*, 2015).

Asimismo resulta ridículo cómo Estados Unidos reclamó el derecho a la libertad de expresión cuando el presidente ecuatoriano Rafael Correa demandó a un periodista de la derecha que lo difamó, o demanda a Venezuela la libertad de líderes de la derecha vinculados a acciones violentas o golpistas, mientras que permanece impasible ante la condena a crucifixión de un adolescente por motivos políticos o la de un bloguero saudita, Raif Badawi, condenado a diez años de prisión y 1.000 azotes, en tanto que la compadecida España manifestaba una tibia lamentación al mismo tiempo que vendía armas al gobierno saudita (Jiménez, 2015).

A comienzos de 2016 fue ejecutado Nimr Baqr al-Nirm, quien, además de ser el clérigo chiita más importante del país era el líder de la llamada primavera saudí, la que a diferencia de las otras "primaveras árabes" trataba de democratizar un Estado absolutista y buscaba el reconocimiento de los derechos humanos mínimos para la minoría chiita en Arabia Saudita. Este crimen político despertó el repudio mundial, sin embargo, Estados Unidos salvo por la preocupación por la ruptura de relaciones entre Irán y Arabia Saudita, no tuvo mayor empacho en enviar al Secretario de Estado John Kerry, apenas dos semanas después, para reafirmar los estrechos lazos con la tiranía absolutista de los Saud (Sputnik, 2016).

En esa ocasión, el propio Kerry afirmó que: "Tenemos una relación sólida, una alianza clara y una amistad fuerte con el reino de Arabia Saudita, como la hemos tenido siempre" (La Jornada, 2014). Días antes, el incondicional gerente de México, Enrique Peña Nieto, en un adelanto del reconocimiento norteamericano a un gobierno considerado como el mayor violador de derechos humanos en el

mundo, le otorgó la presea del collar del Águila Azteca, máximo reconocimiento que se entrega a extranjeros en un acto que fue acremente criticado en México (Reyes Heróles, 2016).

Por otra parte, no es posible olvidar que Estados Unidos mantiene un campo de concentración al más puro estilo nazi, en donde se practica la tortura psicológica y física con diversos grados de sofisticación y donde se mantiene en duras condiciones de reclusión, no sólo a terroristas confesos, sino a ciudadanos de diversos países a los que no se les ha podido comprobar ningún vínculo en acciones terroristas, y que fueron secuestrados en algunos casos siendo apenas adolescentes; la mayoría de ellos por el “grave” delito de haberse opuesto a la ocupación de su nación por las fuerzas militares de la OTAN bajo el mando norteamericano, que además estableció en diversos países de Europa y Asia, centros de tortura controlados por la CIA en donde se practicaron todo tipo de tratos crueles a quienes pasaron a ser invisibles para el mundo de los derechos humanos.

Tampoco es gratuito que quienes han destacado por el combate a favor de los derechos humanos reales, sean considerados enemigos y se vean perseguidos y condenados, en ocasiones a largas condenas de cárcel por parte del presunto abanderado de los derechos humanos en el mundo.

Un caso paradigmático es el de Nelson Mandela, quien hoy es ampliamente reconocido como un líder de la humanidad en la lucha contra la discriminación racial y el colonialismo, a la vez que como un símbolo de la reconciliación y de la defensa de los derechos humanos. Fue perseguido, detenido y entregado por la CIA a los gobernantes supremacistas de Sudáfrica que lo mantuvieron en sus mazmorras por casi tres décadas. Lo más burdo es que quien junto a Gandhi podría considerado el más emblemático representante de la política de la no violencia de los pueblos contra sus anteriores opresores, “el líder que supo encontrar una salida política a una de los feroces y bruta-

les regímenes, impidiendo que el rencor y la revancha confrontara a la mayoría negra contra los blancos, sería mantenido en la lista de terroristas por el gobierno de los Estados Unidos ¡hasta 2008!” (Tamayo, 2013:70).

Estados Unidos ha manifestado su profunda preocupación por el encarcelamiento de un opositor venezolano, Leopoldo López, quien está procesado por haber inducido acciones violentas contra el gobierno legítimo de Nicolás Maduro, que desembocaron en la muerte de 43 personas; sin embargo, parece olvidarse de otro López, este es Oscar López Rivera, un líder independentista portorriqueño, que se ha convertido en el más antiguo preso político del mundo, símbolo de la lucha anticolonialista, quien lleva ya treinta y cinco años encarcelado en los Estados Unidos.

En este país otro preso político lleva apenas un año menos que el líder portorriqueño, el periodista y ex pantera negra, Mumia Abu Jamal, encarcelado por su condición de luchador por los derechos de la minoría afro estadounidense, y condenado a la pena de muerte, apenas recién conmutada en 2011 por pena perpetua, a pesar de que existe un asesino a sueldo confeso del homicidio por el que fue acusado. Todo ello como resultado de las acciones del programa de contra-inteligencia COINTELPRO que montó el FBI para acabar con los panteras negras y otros grupos de lucha antirracial.

Un caso que pone de manifiesto la violación de los derechos humanos contra los presos en Estados Unidos, especialmente de las minorías raciales, es el de Albert Woodfox. Acusado de robo, en la cárcel se politizó, afiliándose al Partido de las Panteras Negras. Junto con otro compañero, “empezaron a impartir clases de educación política en la cocina o en el patio de la prisión, defendiendo los derechos de los reclusos a mejores condiciones y que se pusiera fin a la cultura de la violación”, lo que le valió ser acusado de asesinato de un guardia, a pesar de que las pruebas lo desmentían. Ha pasado

43 años en prisión, de los cuales 40 han sido en aislamiento absoluto. Amnistía Internacional ha asumido su caso y, aunque existe una resolución del juez de que sea puesto en libertad inmediata, el fiscal se opone y lo mantiene encarcelado, si bien recientemente se ha logrado romper el aislamiento total, permitiéndole visitas dos horas a la semana (Sunde, 2015).

Si bien Estados Unidos hace apología de su supuesta lucha contra el terrorismo, bajo el supuesto de defender la vida de los ciudadanos amenazados por sus acciones violentas, resulta claro que tratándose de terroristas que son sus aliados esto no tiene lugar, tal como pasa con la llamada "oposición moderada" siria con fuertes vínculos con Al Qaeda y con el Estado Islámico (Tamayo, 2016) o con los terroristas de Miami. Tal es el caso de Luis Posadas Carriles, quien dinamitó un avión de Cubana de Aviación, con 73 personas a bordo, entre otros actos realizados en colaboración con Orlando Bosch y la Fundación Nacional Cubano-Americana y sin embargo goza de la protección del gobierno norteamericano.

Precisamente para prevenir nuevos actos de terrorismo, cinco agentes de la inteligencia cubana penetraron las organizaciones terroristas en Miami; sin embargo, luego de ser descubiertos, el gobierno norteamericano encarceló a los antiterroristas cubanos durante quince años, liberados apenas reiniciadas las relaciones con Cuba, intercambiados por espías norteamericanos.

La Mayor paradoja consiste en que el mayor responsable de acciones de tortura y en general de la violación de los derechos humanos en el mundo es una dependencia del gobierno que pretende convertirse en el custodio de estos en todo el mundo: la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés).

En efecto, el servicio de inteligencia norteamericano apenas terminada la Segunda Guerra Mundial, se dedicó a proteger a algunos connotados nazis, a los que luego reclutó con la excusa de su

cruzada anticomunista. Un notorio ejemplo es el del “carnicero de Lyon”, Klaus Barbie, quien colaboró varios años en la propia Alemania Federal con el espionaje norteamericano, y, ante el reclamo de Francia para procesarlo, fue ocultado en América del Sur, en donde colaboró como agente de la CIA en diversos golpes de Estado, especialmente en Bolivia. Probablemente planeó incluso la muerte del Che Guevara (Smith, 2007) y en el entrenamiento para la tortura y el interrogatorio de insurgentes en el Cono Sur.

También son conocidos los vínculos con las mafias de narcotraficantes del sudeste asiático, en especial con los generales sud vietnamitas y camboyanos durante la guerra de Vietnam, la propia mafia norteamericana y cubana, así como posteriormente con los afganos.

La historia de la CIA está plagada de crímenes, magnicidios y golpes de Estado, (Kangas, 1997) empezando por su propio país, en el que las investigaciones independientes del asesinato del presidente Kennedy apuntan en esa dirección, señalamiento que ha sido de alguna manera confirmado por la ex-agente de la agencia norteamericana Marita Lorenz (2015: 147-153). La apertura de archivos clasificados ha hecho públicos crímenes de líderes del Tercer Mundo, como el asesinato del prócer colono Patrice Lumumba (Red Voltaire, 2014).

Igualmente en el subcontinente latinoamericana se ha sufrido la constante intervención de la agencia de espionaje norteamericano, en particular durante las dictaduras militares que practicaron la tortura y la desaparición de los opositores, siempre bajo el entrenamiento y la vigilancia de la CIA.

Asímismo intentó asesinar al Comandante en Jefe de la Revolución cubana, en infinidad de ocasiones y con las más diversas estrategias, denunciadas por los cubanos sin lograr que se tomaran en serio, hasta que recientemente, en 2007, se abrieron archivos oficiales que pusieron en evidencia que los atentados habían tenido lugar, no

obstante que la inteligencia cubana, y en más de alguna ocasión la buena fortuna, impidió su éxito.

Fue igualmente esta agencia la responsable de crear un clima de inestabilidad y de promover el golpe de Estado en Chile, que terminó con el experimento democrático de la vía pacífica al socialismo de Salvador Allende.

También provocó la muerte del presidente de Panamá Omar Torrijos, para intentar detener el retorno a la soberanía panameña del Canal, que el presidente Carter, único presidente norteamericano que se ha caracterizado por su respeto a la soberanía de otros países, había accedido a entregar. Igualmente el presidente nacionalista Jaime Roldós en Ecuador, murió en circunstancias parecidas, la caída de su transporte aéreo, que apuntaron desde entonces hacia la misma mano asesina, y que una entrevista a Philip Agee ex-agente de la CIA recientemente publicada un libro parece confirmar las sospechas (Agee, Galarza y Herrera 2014).

La revolución nicaragüense fue a su vez víctima de esta agencia que mantuvo viva una guerra civil artificial para acabar con el proyecto sandinista y su gobierno, en ello jugó un importante papel el miembro del Consejo de Seguridad del Gobierno de Reagan, el Teniente Coronel Oliver North, quien en su apoyo a los contras no dudó en crear una red de tráfico de armas a Irán, entonces enfrentado violentamente con Estados Unidos y promover narcotráfico en su propio país para obtener fondos para la contrarrevolución.

Quizás el magnicidio más sentido fue el de Olof Palme, Primer Ministro sueco y líder de la socialdemocracia internacional, que se destacó como un gran defensor de los derechos humanos en el mundo, asesinado hace 25 años. Si bien nunca se ha podido establecer plenamente la responsabilidad de la CIA en este crimen, existen muchos indicios que apuntan a ello. Palme se oponía abierta y duramente a la guerra de Vietnam, condenó los golpes de Estado y las

dictaduras militares en América Latina, Grecia y Turquía, promovidos por Estados Unidos, dio asilo político generosamente a los perseguidos por las dictaduras pronorteamericanas y fue un activo pacifista, que cuestionaba la existencia de pactos de agresión como la OTAN y la carrera armamentista, especialmente combatió el militarismo nuclear, todo ello de interés prioritario para Estados Unidos (Schori, 1994: 38, 135-170).

Aunque suena a paradoja, es un hecho innegable que algunos de los considerados por los norteamericanos como los más monstruosos personajes de la segunda mitad del siglo veinte y comienzos del veintiuno, acusados todos ellos de violación de los derechos humanos de sus pueblos, fueron estrechos colaboradores de la CIA, como el general Noriega, dictador panameño posterior a la muerte de Torrijos, al cual Estados Unidos puso en evidencia como narcotraficante cuando rompió con este país, negándose a regresar el canal al imperio. Ahí se acabó la tolerancia a sus actividades ilícitas e incluso Estados Unidos llevó a cabo la invasión de Panamá para su detención y procesamiento (Meléndez, 2015).

Otro personaje consentido de la CIA, y por lo demás socio de la familia Bush, fue Osama Bin Laden, en el periodo de la guerra en Afganistán contra el gobierno progresista y su aliado, la Unión Soviética, aún hoy se duda de su muerte por quienes consideran que el atentado de las Torres Gemelas fue un complot interno para justificar la invasión de Afganistán y de Irán, ya que como otros cómplices y “testigos protegidos”, no existe prueba alguna de su muerte, y sin embargo, su organización terrorista, Al Qaeda, colabora estrechamente con la OTAN en Libia y Siria (Tamayo, 2016).

Igual es el caso de Sadam Hussein, el dictador iraquí, que colaboró estrechamente con Estados Unidos enfrentando al Irán de la revolución islámica, para lo cual recibió armas químicas del imperio, y mantuvo vínculos indudables con la CIA, pero que tras pretender

apoderarse de Kuwait, otro aliado incondicional de Estados Unidos en Medio Oriente, fue arrojado al eje del mal, y después de la invasión de Afganistán su país fue ocupado por el ejército de Estados Unidos, culminando con su ejecución.

En México, el principal agente de la CIA y a la vez jefe de la policía política desde los sesentas hasta los ochentas fue Miguel Nazar Haro, responsable de la guerra sucia en México, culpable de numerosas desapariciones y actos de tortura en las que él personalmente intervenía, al decir de varias de sus víctimas. Este personaje del sistema político mexicano, además, dirigía una banda de robacarros que actuaban en el marco del crimen organizado internacional, robando autos en Estados Unidos para venderlos en México y Centro América. Para ello contaba con la complicidad y protección de la CIA, que así pagaba sus servicios al grado de que cuando era investigado en ese país por el FBI, según documenta Sergio Aguayo, la CIA declaró que “nuestros intereses mutuos y, en consecuencia, la seguridad de los Estados Unidos en terrorismo, inteligencia y contrainteligencia en México, sufrirían un golpe desastroso si se forzara la renuncia de Nazar” (Aguayo, 2001: 236)

Si bien algunos meses después fue detenido en California por el FBI, apenas por unas horas, fue liberado de inmediato. Más aun, el fiscal federal William Kennedy que señaló que el Departamento de Justicia y la CIA habían protegido a Nazar por considerarlo la “como su principal fuente de información en México y América Central”, fue destituido por el propio presidente Ronald Reagan.

Quizás entre los últimos escándalos en que se ha visto inmiscuida la CIA es la de las cárceles clandestinas en Medio Oriente y Europa Oriental, donde se practicaba la tortura en toda su extensión y sin ninguna restricción, y que provocó conflictos en el seno de la Unión Europea, ya que varios países “civilizados” y “defensores de los derechos humanos” permitieron el tránsito de aviones con pasajeros

secuestrados por la CIA, rumbo a las cárceles clandestinas, entre ellos la España de Aznar.

## Conclusión

Si bien la defensa de los derechos humanos por parte de Estados Unidos pone en evidencia un doble rasero, que se aplica según se trate de aliados o de países que disienten o se oponen a su hegemonía, también es indudable que existe una confrontación entre dos visiones de los derechos humanos, que puede decirse que proviene desde que estos fueron asumidos por la Asamblea de la Revolución Francesa.

En efecto, mientras que los girondinos colocaban la propiedad privada como el más importante de los derechos humanos, único derecho que no tendría límite alguno, lo que se reflejaba en el derecho sobre la vida, es decir la esclavitud. Asimismo reivindicaban el derecho a someter a otros pueblos, a la conquista; en cambio la propuesta de Robespierre sobre la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano se centraba precisamente en la vida al considerar que “los principales derechos del hombre son el de proveer a la conservación de su existencia y el de la libertad”, entendiéndolo que “La libertad es el poder que pertenece al hombre de ejercer, según su voluntad, todas sus facultades” (Robespierre, 2014:155)

Esta visión contrapuesta desde su origen, permite explicar que mientras en Cuba se considera que la disminución de la mortalidad infantil y materna es un logro en materia de derechos humanos, al igual que el abatimiento del analfabetismo, la elevación del nivel educativo y la cobertura total en materia de salud, sin dejar de lado el acceso garantizado al trabajo, la vivienda y la alimentación; en Estados Unidos la libertad de mercado y de propiedad constituyen los principales indicadores reales para considerar que se respetan

los derechos humanos. Por ello, no importando que en México la mortalidad infantil se multiplique por tres con respecto a Cuba, y los muertos y desaparecidos en los últimos años alcancen cifras cercanas a las de una guerra, en la medida en que se garantizan los intereses del capital, es visto como un país en el que los derechos humanos son más respetados que en la Isla caribeña.

## Bibliografía

- AGEE, Philip, Jaime Galarza Zavala y Francisco Herrera Aráuz (2014). *La CIA contra América Latina -caso especial: Ecuador*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
- ALONSO, Jorge (1990). *Cuba: la rectificación*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- ANAYA, Alejandro (2012). *El país bajo presión. Debatiendo el papel del escrutinio internacional de derechos humanos sobre México*. México: CIDE.
- Agencia de Información Nacional (1988). *La guerra de la CIA contra Cuba*. La Habana: AIN.
- AGUAYO, Sergio (2001). *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo.
- BBC (2014). *Muere Huber Matos, el primer comandante disidente de la revolución cubana*. 27 de febrero. Londres. Recuperado de [http://www.bbc.com/mundo/ultimas\\_noticias/2014/02/140227\\_ult-not\\_matos\\_murio\\_lp](http://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2014/02/140227_ult-not_matos_murio_lp)
- BRICMONT, Jean (2008). *Imperialismo Humanitario. El uso de los Derechos Humanos para vender la guerra*. España: El viejo Topo.
- CALLONI, Stella (2014). *Evo en la mira. CIA y DEA en Bolivia*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

- CALLONI, Stella (2016). Macri rechaza reunirse con líderes de derechos humanos. *La Jornada*. Recuperado de : <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/01/25/macri-niega-reunirse-con-lideres-de-de-rechos-humanos-408.html>
- CASTRO, Fidel (2008). *La paz en Colombia*. La Habana: Editora Política.
- Cubadebate (2015). *Estrategia de EEUU para Sudamérica incluye Golpes de Estado y magnicidios, según WikiLeaks*. Recuperado de: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2015/10/02/estrategia-de-eeuu-pa...cluye-golpes-de-estado-y-magnicidios-se-gun-wikileaks/#.VqXiWETPNEQ>
- Fidel Castro es la persona con más intentos de asesinatos* (2014). Recuperado de: <http://www.europapress.es/desconecta/curiosity/noticia-fidel-castro-persona-mas-intentos-asesinato-espaldas-20140529175642.html>
- FOMIN, Andrey (2016). "¿Qué queda de los derechos humanos en Ucrania? *Red Voltaire*. Recuperado de: <http://www.voltairenet.org/article183464.html>
- GASPARINI, Juan (2015). "La ONU exige a los EEUU erradicar la tortura." En *Red Voltaire*, 23 de octubre. Disponible en: <http://www.voltairenet.org/article138713.html>
- JIMENEZ, J. (2015). Así 'condena' el Gobierno de Rajoy los latigazos al bloguero saudí Badawi. El Ejecutivo califica el caso como "lamentable", pero recuerda la amistad con Arabia Saudí". *El País* Recuperado de: [http://politica.elpais.com/politica/2015/10/29/actualidad/1446124231\\_425339.html](http://politica.elpais.com/politica/2015/10/29/actualidad/1446124231_425339.html)
- KANGAS, Steve (1997). A Timeline of CIA Atrocities. *Hupi*. Recuperad: <http://www.huppi.com/kangaroo/CIAtimeline.html>
- KAROL, K. S. (n.p.) *Capítulo II: Los comunistas y la revolución*. Recuperado de: [http://www.marxistarkiv.se/espanol/americas\\_latina/cuba/guerrilleros\\_en\\_el\\_poder\\_cap2.pdf](http://www.marxistarkiv.se/espanol/americas_latina/cuba/guerrilleros_en_el_poder_cap2.pdf)

- La Jornada* (2016). Relación entre EU y Arabia Saudita, sólida como siempre: Kerr. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/01/24/relacion-entre-eu-y-arabia-saudita-solida-como-siempre-kerry-3966.html>
- LORENZ, Marita (2015). *Yo fui la espía que amó al comandante*. México: Ariel.
- MARTÍNEZ, Jan (2015). El relator de la ONU concluye que la tortura es 'generalizada' en México. El informe pide que se ponga fin al uso del Ejército en tareas de seguridad. *El País*. Recuperado de: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/26/actualidad/1424971709\\_730815.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/26/actualidad/1424971709_730815.html)
- MELÉNDEZ, José (2015). Al exgeneral lo prefieren preso: Noriega todavía sabe demasiado. El otrora 'todopoderoso' de Panamá guarda en su celda algunos de los secretos de las relaciones entre América Latina y EE UU. *El País* Madrid. Recuperado de: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/01/04/actualidad/1420326970\\_745660.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/01/04/actualidad/1420326970_745660.html)
- RATNER, Michael y Michael Steven Smith (2011). *Guernica/magazine of arts and politics* "Who Killed Che? Recuperado de: [https://www.guernicamag.com/features/ratner\\_smith\\_1015](https://www.guernicamag.com/features/ratner_smith_1015)
- Red Voltaire State (2014). Department admits own involvement in Patrice Lumumba's overthrow. Recuperado de: <http://www.voltairenet.org/article181731.html>
- REYES, Heróles y Federico *Excelsior* (2016). Servicios prominentes. 27 de enero. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/opinion/federico-reyes-heroles/2016/01/19/1069683>
- ROBESPIERRE, Maximilien (2014). *Por la felicidad y por la libertad Discursos*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Russia Beyond the Headlines* EE.UU. (2015). denuncia abusos de derechos humanos de grupos yihadistas, Irán y Rusia. Recuperado de: [http://es.rbth.com/noticias/2015/06/26/eeuu\\_denuncia\\_](http://es.rbth.com/noticias/2015/06/26/eeuu_denuncia_)

abusos\_de\_derechos\_humanos\_de\_grupos\_yihadistas\_iran\_y\_50517

SÁNCHEZ REBOLLEDO, Adolfo (2015). ¿Tortura? ¿Desaparición forzada? *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2015/04/02/opinion/017a2pol>

SMITH, David (2007). Barbie 'boasted of hunting down Che, The CIA made use of a Nazi war criminal's anti-guerrilla skills. *The Guardian*. Recuperado de: <http://www.theguardian.com/uk/2007/dec/23/world.secondworldwar>

*Sputnik* (2015). Carter dice que entregó a Rusia mapas con las posiciones del EI en Siria (2015). Recuperado de: <http://mundo.sputniknews.com/politica/20151021/1052733945/jimmy-carter-rusia-mapas-posiciones-ei-siria.html>

*Sputnik* (2016). Kerry reafirma la fuerte amistad de EEUU con Arabia Saudí (2016). Recuperado de: <http://mundo.sputniknews.com/politica/20160125/1056038311/eeuu-arabia-saudi-amistad-kerry.html>

SUNDE, Kristin Hulaas (2015). ¿Cómo ha sobrevivido Albert Woodfox más de 40 años en régimen de aislamiento? *Amnistía internacional*, 3 de diciembre. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2015/12/albert-woodfox-surviving-40-years-solitary-confinement/>

TAMAYO, Jaime (2013). La prisión, incubadora de revoluciones y lucha política. *Vínculos Sociología, análisis y opinión*. (número 4).

——(2015). Ucrania, la guerra civil y la lucha por la última frontera de la OTAN. *Internaciones*. (número 10).

—— (2016). Estado Islámico, de instrumento de la OTAN a Profecía que se autoconfirma. *Internaciones*. (número 12).

—— y Daniela Íñiguez (2014). La guerra ruso-georgiana por Osetia del Sur. *Internacione*. (número 7).